

SANTIAGO, 28 de junio de 2019
DE 03583-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aprobación del Informe Técnico de la Prueba de Potencia Máxima de la Unidad Los Guindos G2, del Coordinado Los Guindos Generación SpA.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunicamos a Ud. que se encuentra publicado el Informe Técnico Final de la prueba de Potencia Máxima realizada a la Unidad Los Guindos G2.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Los Guindos

Adicionalmente se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de los coordinados al informe técnico

Conforme a lo anterior, los valores del parámetro técnico de Potencia Máxima de Unidad Los Guindos G2, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Unidad Los Guindos G2

Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
Los Guindos G2	Diésel	135,310	1,302	134,008

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día martes 2 de julio de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Gabriel Flores – Encargado Los Guindos Generación SpA
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/CTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA